

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 148 -2003-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 09 JUN. 2003

**VISTO**

El Acuerdo de Concejo N° 010-2003-CPCH/SC, adoptado en Sesión Ordinaria del 12 de Marzo del presente año, el Oficio N° 471-ARI/P-2003 recibido el 20 de Mayo del 2003 con Registro N° 2965 y la Carta del Presidente de la Asociación de Clubes Departamentales del Perú-ACDP-507/2003;

**CONSIDERANDO :**

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, considera en su Plan de Gobierno como tema prioritario, la puesta en valor de los diversos recursos turísticos de la zona;

Que, como Gobierno Local, es la encargada de canalizar, incentivar y apoyar los iniciativas orientados con este objetivo.

Que, el Proyecto "Ruta Inka" se enmarca en los lineamientos de política cultural y turística que la presente Gestión Municipal ha puesto en ejecución;

Y de conformidad con lo estipulado den el Artículo 20, Inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

**SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR** el respaldo institucional al Proyecto "Ruta Inka", por constituir una valiosa iniciativa que contribuirá con el desarrollo regional

**ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución a organismos afines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
ALCALDIA PROVINCIAL

Dr. OSCAR TORRES QUIROZ  
ALCALDE



Federico Manuel Zúñiga Sotelo  
FEDATARIO

12 SEP 2003